



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

### XIV LEGISLATURA

Núm. 197

4 de junio de 2021

Pág. 12

## II. MOCIONES

### MOCIONES EN COMISIÓN

Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, por la que se insta al Gobierno a incluir en los Presupuestos Generales del Estado para 2021 una partida que recoja cada una de las infraestructuras previstas para el Corredor Atlántico.  
(661/000721)

### ACUERDO DE LA COMISIÓN

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día 1 de junio de 2021, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia:

Moción en Comisión.

661/000721

AUTOR: COMISIÓN DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Comunicación de la aprobación con modificaciones por la Comisión de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, en su sesión del día 6 de mayo de 2021, de la moción suscrita por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, por la que se insta al Gobierno a incluir en los Presupuestos Generales del Estado para 2021 una partida que recoja cada una de las infraestructuras previstas para el Corredor Atlántico, con la incorporación de la enmienda presentada por el mismo Grupo Parlamentario.

ACUERDO:

Tomar conocimiento, comunicar al Gobierno, de conformidad con el artículo 178.1 del Reglamento del Senado, y publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 191 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Senado, 1 de junio de 2021.—P.D., **Manuel Cavero Gómez**, Letrado Mayor del Senado.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 197

4 de junio de 2021

Pág. 13

La Comisión de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, en su sesión celebrada el día 6 de mayo de 2021, ha aprobado la moción del Grupo Parlamentario Popular en el Senado (n.º de expediente 661/000721), con la incorporación de la enmienda presentada por el mismo Grupo Parlamentario, con el siguiente texto:

«La Comisión de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana del Senado insta al Gobierno a:

1. La priorización de los proyectos de infraestructuras del Corredor Atlántico en Galicia, así como la mejora de las conexiones con Portugal con la construcción de la salida Sur de Vigo.
2. La movilización de fondos del período 2021-2027, así como de fondos extraordinarios de la UE, para fomentar el desarrollo del Corredor Atlántico gallego en condición de igualdad con otros corredores.
3. La atención a la intermodalidad del corredor, mediante la priorización de las conexiones ferroviarias con los puertos de la fachada atlántica y con las principales plataformas logísticas, singularmente con la ejecución de las conexiones ferroviarias al puerto de Langosteira (A Coruña).
4. La presentación del “Plan Director del Corredor Ferroviario Atlántico”, la dotación de partidas en los Presupuestos Generales del Estado y la solicitud de fondos europeos para conectar Galicia en las mismas condiciones y en los mismos plazos que los de otros corredores.
5. El inmediato nombramiento, como ya se hizo para el Corredor Mediterráneo, de un comisionado del Gobierno para el Corredor Atlántico y así poder agilizar y coordinar la presentación de proyectos susceptibles de financiación europea.
6. Dar cuenta al Senado, periódicamente, de los avances que se vayan produciendo en relación con los puntos anteriormente descritos.»

cve: BOCG\_D\_14\_197\_1864